

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

INTERCAYAM S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los **22 días del mes de Marzo del 2015**, siendo las 11:00 Horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Rocafuerte S9-016 y 29 de Septiembre, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El señor **ANDRANGO ARROBA JUAN MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 2) La señora **BERNAL MENDEZ ROSA AURORA**, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 3) El señor **CABASCANGO CATUCUAGO SEGUNDO FELIX**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 4) El señor **CABASCANGO TUQUERRES CHRISTIAN FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 5) El señor **CACHIGUANGO MOSQUERA MILTON GUSTAVO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 6) El señor **CISNEROS ECHEVERIA DIEGO JAVIER**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 7) El señor **DE LA CRUZ GONZALES JUANA LUCIA**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 8) El señor **FARINANGO TUTILLO GABRIEL EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de (\$135);
- 9) El señor **FREIRE LARCO FRANCISCO XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de (\$180);

- 10) El señor GUANOLUISA TANDALLA JOSE AUGUSTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 11) El señor GUERRERO TORO NELSON JAIR, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 12) El señor INLAGO SANCHEZ JOSE RAMIRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 13) El señor IPIALES SANCHEZ SEGUNDO SANTIAGO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de (\$90);
- 14) El señor LEMA LEMA ELSA DEL ROCIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 15) El señor LEMA PUGA JOSE RICARDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 16) El señor LEMA PUGA JUAN ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de (\$180);
- 17) El señor MENDEZ ALEMAN MANUEL ELIAS, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 18) El señor MENDEZ ALEMAN WILSON POLIVIO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 19) El señor MENDEZ FIGUEROA JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 20) El señor MONTEROS ROBALINO LUIS FRANKLIN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 21) El señor NOBOA ARROYO LUIS TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 22) El señor PUJOTA SACARIAS GILBERTO ROMAN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 23) El señor QUINCHIGUANGO PEREZ LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de (\$135);
- 24) El señor QUISHPE CUZCO WILLANS MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

- 25) El señor TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 26) El señor TUQUERRES JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de (\$135);
- 27) El señor VASQUEZ ESTEVES LUIS CRISTOBAL, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 28) El señor VINUEZA BAROJA EDGAR OCTAVIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 29) El señor VINUEZA PINTO JUAN DIEGO, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas (\$225);
- 30) El señor VINUEZA PINTO RENE SALVADOR, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90).

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es USD (\$45).

La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 52.63% del Capital Pagado de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico EL NORTE de Ibarra, el día 10 de Enero del 2015, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
INTERCAYAM S.A.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Rocafuerte N.- S9-016 y 29 de Septiembre, de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, el día Domingo 22 de Marzo del 2.015, a las 10:30 Horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.
4. NOMBRAMIENTOS DEL LOS NUEVOS COMISARIOS PRICIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.
5. APROBACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA REALICE LOS TRAMITES PARA SACAR LA CERTIFICACION DE BASC.

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía señor Luis Monteros Robalino. De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías. El Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

Cayambe, 12 de Marzo del 2.015.

Sr. Luis Quinchiguango
PRESIDENTE

Sr. Juan Diego Vinueza
GERENTE GENERAL

NOTA ACLARATORIA:

A través de Secretaria se informa a los presentes que en la convocatoria publicada en el Periódico del Norte consta un error involuntario relativo al nombre del Comisario Principal, cuando lo correcto era mencionar al señor Luis Monteros, pero en las convocatoria que se efectuó en forma personal e individual si consta dicho nombre, es más el Comisario Principal de la Compañía señor Luis Monteros se encuentra presente en esta sesión. En vista de tales circunstancias la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar y dar la validez legal del caso a esta convocatoria, por lo tanto se aprueba el orden del día de esta Junta.

SE PROCEDE A TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- Toma la palabra el señor Luis Monteros Comisario de la Compañía e informa que ha realizado la revisión de los balances Estados Financieros y demás documentos, Conjuntamente con la señorita Zulay Masabanda contadora de la Compañía, luego de lo cual hace algunas observaciones y recomendaciones las cuales constan en el informe de comisario que se adjunta a esta acta, para

terminar desea éxitos para la próxima administración, con estas observaciones y recomendaciones el comisario está de acuerdo con los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza Gerente General de la Compañía y realiza la aclaración por cada punto de las observaciones que menciona el señor Luis Monteros comisario de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

**SE PROCEDE A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:
CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.-**

INFORME DE PRESIDENTE:

Toma la palabra el señor Luis Quinchiguango Presidente de la Compañía el cual da recomendaciones y pide que trabajemos en beneficio de la Compañía y que tratemos de igualarnos con las obligaciones económicas a las personas que se encuentran con deudas altas y estemos siempre de acuerdo en todas las decisiones que se tome para beneficio de todos argumenta sobre los Balances y Estados Financieros del 2014 lo cual consta en el Informe que se adjunta.

INFORME DEL GERENTE GENERAL:

Toma la palabra el Señor Juan Diego Vinueza Gerente General de la Compañía, y comienza agradeciendo a todo el personal administrativo, a los directivos y a todos los socios accionistas por la colaboración prestada, continuando con el informe indica que en este año se ha facturado alrededor de 800.000,00 dólares por servicio de transporte por parte de la compañía y que esto representa más o menos un 15% más que el año anterior. También indica que en este año se ha cumplido con todos los requisitos y obligaciones que tiene la compañía con nuestros clientes, proveedores y entidades públicas como son el SRI, IESS, MUNICIPIO entre otras. Indica que la gerencia siempre ha estado vigilante del departamento de contabilidad y revisando periódicamente las cuentas para que todo se maneje de la mejor manera y apegados a la ley para el bienestar de la compañía, muestra de ello es que la cuenta de la compañía no ha tenido sobregiros ni tampoco cheques protestados, también indica que en este año se contrato una persona para que realice el trabajo de logístico de transporte para la compañía ya que fue un requerimiento de uno de nuestros clientes, también se le afilio a la compañía a la FENATRAPE para estar más organizados y respaldados.

Informa también que conjuntamente con la señorita contadora se reviso y firmo los balances y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014,

los cuales están a disposición de todos los accionistas, los mismos que se dará a conocer a la asamblea con detalle y su debida explicación por parte de la señorita contadora. De esta manera finaliza su informe agradeciendo a todo el personal administrativo, directivos y a toda la asamblea.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los Informes del Presidente y Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2014, dejando constancia de la abstención en su voto por parte de los administradores por expresa disposición de la Ley.

SE PROCEDE A TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Toma la palabra la señorita Zulay Masabanda contadora de la Compañía, la cual hace la entrega de copias de los BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS a cada uno de los socios accionistas, y procede a dar lectura y explicación cuenta por cuenta de los balances y estados financieros. Después de haber terminado y haber explicado satisfactoriamente todas las preguntas de los señores accionistas, toma la palabra el Sr. Luis Quinchiguango Presidente de la compañía y pregunta a la asamblea que si se aprueba o no los balances y estados financieros. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2014, dejando constancia de la abstención en su voto por parte de los administradores por expresa disposición de la Ley. Con relación a la perdida que reflejan los balances en este año la administración sugiere que se compense para el próximo año.

SE PROCEDE A TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAMIENTOS DEL LOS NUEVOS COMISARIOS PRICIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.-

Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza, el cual da lectura de la reforma de estatutos, el punto específico acerca del periodo del comisario de la Compañía en el cual dice que solo será de un año.

Toma la palabra el señor Luis Quinchiguango Presidente de la Compañía y pide a la asamblea que mocionen a tres personas para nombrar al nuevo comisario.

Señor Manuel Méndez mociona al Sr. Luis Vásquez.

Señor Luis Monteros mociona al señor Cachiguango Gustavo, para lo que el señor Gustavo Cachiguango pide la palabra y dice que le disculpen pero él no puede aceptar esa moción ya que no dispone de tiempo.

Señor Paul Rojas mociona al señor Monteros Luis

Señor Monteros Luis mociona al señor Willans Quishpe

Para lo que se somete a votación que dando de la siguiente manera:

Al señor Luis Vásquez con 36 votos a favor

Al señor Luis Monteros con 18 votos a favor

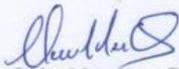
Al señor Willans Quishpe con 6 votos a favor

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por mayoría de votos (36) resuelve designar al señor LUIS VASQUEZ como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía y al señor LUIS MONTEROS ROBALINO (18) como COMISARIO SUPLENTE de la Compañía, quienes ejercerán su cargo por el periodo estatutario de UN AÑO.

**SE PROCEDE A TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:
APROBACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA REALICE LOS TRAMITES
PARA SACAR LA CERTIFICACION DE BASC.-**

Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza, e informa que hay una nueva certificación de BASC lo cual la Compañía de Transportes Transcayambe ya lo tiene y la Compañía TransLoinsa está en proceso, por esto en las empresas Nestlé se dice que lo tenemos que hacer todas las Compañías que prestamos servicio para esta empresa, pero aun no tenemos ningún pedido oficial por escrito. Por lo tanto pregunta a la asamblea que de ser el caso que sea obligatorio sacar esta certificación lo haríamos o no, y que nos costaría alrededor de 3000,00 a 4000,00 dólares y que se realizara una investigación a todos los directivos y accionistas de la compañía y el proceso demora más o menos de 9 a 12 meses. Toma la palabra el señor Xavier Freire y mociona que se lo trate en la próxima reunión con mas información y el señor Salvador Vinueza mociona que se espere a que sea una exigencia oficial de Nestlé, para lo que se somete a votación, y en forma unánime la Junta General resuelve que este punto se trate con más fundamentos e información en una próxima reunión, y que solo en caso urgente que Nestlé obligue a sacar esa certificación, la administración iniciara con los tramites y convocar enseguida a Junta extraordinaria de Accionistas, para lo que el señor Gerente General indica que se realizara la consulta directa con Nestlé para saber si será un requisito para mantenerse trabajando o será opcional.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.- Termina la sesión siendo las 14H30 horas.



Luis Quinchiguango Pérez
PRESIDENTE



Juan Diego Vinueza Pinto
SECRETARIO- GERENTE